



Barranquilla, 23 MAY 2018

CEE-0206

Señor
RECTOR (A):

I.E.Técnica María Inmaculada de Pital de Megua, I.E. Técnica Agropecuaria de Campeche, I.E.Técnica Agropecuaria Ntra.Sra. del Carmen de Pendales, I.E.Técnica Comercial de Palmar, I.E.San Pablo de Polonuevo, I.E.Turística Simón Bolívar, I.E. María Mancilla Sánchez, I.E.Máximo Mercado, I.E.Técnica Agropecuaria San Cayetano de Gallego, I.E. Técnica de La Peña, I.E. Técnica Comercial de Santo Tomás, I.E. Técnica Agropecuaria de Tubará

Saludo Cordial. El Ministerio de Educación Nacional propende a través del programa de Jornada Única (JU) por los procesos de mejora en la calidad educativa y el fomento de un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas, promoviendo la formación integral de los estudiantes, siendo una estrategia que gradualmente se está implementando en los establecimientos educativos del país. Para los E.E. que ofrecen el nivel de educación media técnica esta jornada implica treinta horas semanales para la formación en áreas obligatorias y fundamentales y hasta ocho horas adicionales para las profundizaciones o articulación según lo definido en el PEI (Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017).

La gradualidad instaurada por el MEN en la implementación de la JU consiste en que será iniciada paulatinamente por ciclos o niveles de formación o también por sedes de las instituciones educativas. Dando cumplimiento a la circular 19 de Abril de 2018, el MEN ha direccionado la focalización de la matrícula JU en el nivel de media técnica, teniendo en cuenta que cumplen la normatividad del Decreto 2105 de Diciembre de 2017 con referencia a las horas semanales impartidas.

Con el fin de realizar la socialización de este tema, la **Doctora Mónica Torres Arcila, subsecretaria de Desarrollo Educativo** ha proyectado una reunión el día 31 de Mayo de 2018 a las 8:30 AM en la sala de juntas de la SED Atlántico.

Es de anotar que el reporte de matrícula JU en MEN permite la asignación de recursos tales como el 20% adicional por niño matriculado, inclusión en presupuesto de textos y asignación de PAE, así como acompañamiento pedagógico.

Atentamente,


MÓNICA YADIRA TORRES ARCILA
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico
SED Atlántico

Proyecto: Sandra Téllez Siabatto- Unidad de Gestión de la Calidad JU

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico

